



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 16 AGO. 2017

DECRETO N° 2695 (C)

VISTOS

1.-Decreto N° 731 de fecha 05 de Julio del 2017 que aprueba
Convenio **CAMPAÑA DE INVIERNO 2017**

2.- Ordinario N° 214 de fecha 30 de Junio del 2017, del Jefe
del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que
más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador
que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me
confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado
entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a
cabo el **"PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO 2017"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
--------	-------	-----------------	------------

RODRIGO ALEJANDRO VENEGAS SAEZ	KINESIOLOGO	15 HORAS	\$ 249.480 MENSUAL
--------------------------------	-------------	----------	--------------------

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de
Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21-03 y 215-22-04 **"CAMPAÑA DE
INVIERNO"**.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



NEESON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Secretaría (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador
- HMC /MJA/amr.